

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 21:00 horas del día 11 de septiembre de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-96/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y, en consecuencia, se expiden las constancias de asignación respectivas, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-



LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO